



# Resolución Jefatural

**N° 049 - 2016 - INDECI**  
**31 de Marzo 2016**

**VISTO:** El Memorándum N° 02129-2016-INDECI/6.0 de fecha 28 de marzo de 2016 (N° Op. 0959135) de la Oficina General de Administración, sus antecedentes y:

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un Organismo Público Ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Ley N° 27736, Ley para la Trasmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales se dispuso que el Instituto de Radio y Televisión del Perú mediante Radio Nacional del Perú y Canal 7, programara en horario que considere conveniente su Directorio, avisos de servicio público en los que se ofrezcan puesto de trabajo públicos y privados;

De por Decreto Supremo N° 012-2004-TR, se dictaron disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, disponiendo en su artículo 2 que todo organismo público y empresa del Estado está obligada a remitir sus ofertas de puestos públicos que tengan previstos concursar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, asimismo, el mencionado Decreto Supremo establece que los organismos públicos y empresas del Estado designaran al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la entidad, la misma que se realizara mediante resolución del titular de entidad publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante el Memorando N° 02129-2016-INDECI/6.0, la Oficina General de Administración; propone al Sr. Jose Antonio Cevallos Rodriguez, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Entidad al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, resulta necesario designar a la persona responsable que se encargara de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Con la visación de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al Sr. JOSE ANTONIO CEVALLOS RODRIGUEZ, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración como responsable de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 236-2014-INDECI de fecha 03.DIC.2014.

**Artículo 3º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como en la página web e intranet institucional

**Artículo 4º.-** Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario al interesado y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.



Regístrese, Comuníquese y Archívese



**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil